PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta Noviembre 2022

Señor (a)
BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3435025**
Cargo del supervisor: Supervisor
Dependencia: Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira
Ciudad: Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Noviembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3435025 del año 2022

LILIANA ISABEL REYES LARA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 64742217 de Corozal (Sucre), en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($33.978.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el periodo de febrero por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.332.500), b) Ocho pagos iguales por los periodos de marzo a octubre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.997.500) cada uno, c) Un último pago por el periodo de noviembre por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($666.250).

Plazo: Será hasta el 05 de Noviembre de 2022

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMADA POR EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN LA ESPECIALIDAD DE AGRICOLA.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 para la elaboración de las guías de aprendizaje	-Alistamiento de las formaciones en la plataforma territorium	Correo enviado al Dinamizador del programa y coordinador de Doble Titulación.

1			Plataforma Territorium Anuncios Foros Actividades Material de apoyo Instrumentos de evaluación
2	Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como al Establecimiento Educativo.	Verificacion de las lista de matriculados grado 11 y 10 fichas: 2259987, 2260000,2259867, 2477904, 2478850,	Plataforma Sofia Plus
3	Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.	Elaboración de guías de Aprendizaje, entre otros materiales de apoyo a la formación.	Plataforma territoriun. Sofia Plus

4	La redacción de las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta.	Las actividades se desarrollaran conforme a lo establecido en las guias de aprendizaje como material de apoyo para el docente.	- Formatos diligenciados - Portafolio del Instructor .
5	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
6	Orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje en el programa de Articulación con la Media en la IED.	Plataforma Territorium.
7	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
8	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico – pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período

9	Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
10	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
11	El informe debe estar soportado en la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
12	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sofía Plus, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
13	Deberá tener al día los proceso de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período

14	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
15	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
16	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
17	Participar en la formulación de proyectos de investigación **aplicada**, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
18	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos, mesas técnicas y demás instancias institucionales que lo requieran.	Participar en las reuniones con el equipo ejecutor, para el alistamiento de la formación.	-Guias de aprendizaje. -Proyecto formativo -Planeación Pedagógica.
19	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
20	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
21	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período

22	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.	realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
23	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
24	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
25	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Afiliación a positiva	Soportada con la planilla de pago Sena
26	En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo	Capacitacion Modulo 1 generalidades en SSTmediante el aplicativo SiContratista - Apropiacion de conocimiento del manual de discapacidad y su politica en el SENA	Certificado del curso.
27	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	-Informe mensual de actividades y cuenta de cobro del mes de Octubre de 2022. -Entrega la cuenta de cobro con todos los documentos anexos	Entrega de Informe mensual y formatos diligenciados.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Numero de la planilla de SOI. 4470788594 Del mes de Octubre (Decreto Ley 2106 de 2019 –" *Decreto Ley Antitrámites"*)

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

}

Cordialmente,



Liliana Isabel Reyes Lara
Contratista
C.C. No. 6474

Recibí a satisfacción:

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3435025 de 2022Supervisor

EVIDENCIA



Cerrar RETIRO DE APRENDICES CULTIVO Y COSECHA DE PALMA D

liliana isabel reyes lara
Para: Alfredo Jesus Rivas Vives; Audrys Sofia Palma Vicioso; Carlos Julio Arias Castillo **y 1 us**

NOVEDAD FICHA 2259867.pdf 643 KB
NOVEDAD FICHA 2475850.pdf 599 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buenas tardes,
Envío adjunto retiro de aprendices del programa de formacion. Cultivo y Cosecha de Palma de Ac

Quedo atenta.

LILIANA REYES
Instructor SENA

Responder Responder a todos Reenviar

Cerrar PAZ Y SALVO LILIANA ISABEL REYES

liliana isabel reyes lara
Para: emezaj@sena.edu.co; cbenavidem@sena.edu.co; ylmorac@sena.edu.co **y 6 más**

LILIANA REYES paz y salvo.xlsx 53 KB
INVENTARIO.pdf 18 KB

2 archivos adjuntos (71 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buenos días,

Envío adjunto paz y salvo para fines pertinentes.

Agradezco de antemano toda la colaboración prestada.

Liliana Isabel Reyes Lara
Ingeniera Agrónoma
Celular 3006449177

Cerrar **NOVEDAD RETIROS**



liliana isabel reyes lara

Para: Gilberto Jose Campo Becerra; Bichara Jose Zableh Hasbum; Carmen Susana Lozano Royero **y 4 más** Jue 17/11/2022 5:32 PM

NOVEDAD FICHA 2259867.pdf 643 KB

NOVEDAD FICHA 2260000.pdf 605 KB

NOVEDAD RETIRIOS 225998... 607 KB

3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo solicitado adjunto archivo pdf con la novedad reportada en su momento y las cuales fueron tramitadas y diligenciados los formatos de novedades, enviados por correo y cargados al Drive de certificación donde pueden corroborar la información.

Pego enlace del drive. https://drive.google.com/drive/folders/1E5HCz7YRLBYiSGQKCJn2hv4DwiK-6YWc?usp=share_link

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cerrar **RE: ACTUALIZACION DE DATOS y DOCUMENTOS FALTANTES**



liliana isabel reyes lara

Para: Audrys Sofia Palma Vicioso

LUISA HERNANDEZ OSPINO.... 1 MB

LUISA FERNANDA HERNAND... 521 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Envio adjunto informacion requerida.

Liliana Isabel Reyes Lara
Ingeniera Agrónoma
Celular 3006449177

Cerrar **RE: INFORME FINAL SUPERVISION DE CONTRATO**

A Audrys Sofia Palma Vicioso <apalma@sena.edu.co>
Para: Usted; Alfredo Jesus Rivas Vives; Bichara Jose Zableh Hasbun
Jue 24/11/2022 7:19 PM

INFORME FINAL LILIANA REY... 125 KB
PAZ Y SALVO LILIANA REYES.... 110 KB

2 archivos adjuntos (235 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Liliana buenas tardes, atentamente remito paz y salvo e informe final del supervisor debidamente firmado, no sin antes agradecerte el excelente trabajo desarrollado y el compromiso con el programa ARTICULACION CON LA MEDIA.

Te recuerdo en la GC van los siguientes documentos:

- Informe mensual
- Evidencias
- Informe Final
- Correo de confirmación de aprobación de Sigep

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

5 de Noviembre 2022 (fecha).

CONTRATO No. No. **CO1.PCCNTR.3435025** del año 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LILIANA ISABEL REYES LARA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 64742217

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación profesional integral en el marco del programa de Articulación con la Media del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de AGRICOLA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y

Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **12)** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. **13)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **14)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **15)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **16)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **17)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **18)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **19)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); **20)** El contratista deberá cumplir con los protocolos de

bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. **21)** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. **22)** En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. **23)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. **PÁRAGRAFO SEGUNDO:** El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ciudad de Santa Marta

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 de Noviembre 2022

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **21 DE Febrero DE 2022**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **05 DE Noviembre DE 2022**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 5 de Noviembre 2022

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($33.978.750).

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: Bichara Jose Zableh Hasbun

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía numero 12550817

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Valor total del contrato	$33.978.750
Valor Ejecutado	$33.978.750
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

En el programa de ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA TECNICA, se desarrolló los servicios personales como instructor en el programa de formación Técnico Cultivos Agicolas y Cultivo y Cosecha de Palma de Aceite, realizando con calidad la totalidad de las acciones de formación según la especialidad, de acuerdo a la programación acordada por el SENA y en el ambiente de formación asignado, en las Instituciones Educativas Las Mercedes y Francisco de Paula Santander.
ficha No. 2477904 CULTIVOS AGRICOLAS ficha No. 2259987 CULTIVOS AGRICOLAS ficha No. 2260000 CULTIVOS AGRICOLAS ficha No. 2475850 CULTIVO Y COSECHA DE PALMA DE ACEITE

ficha No. 2259867 CULTIVO Y COSECHA DE PALMA DE ACEITE
Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucional sena sofia plus.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

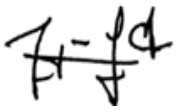
(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 3435746 del año 2022
Cordinador Academico
C.C. No. 12550817 de Santa Marta

Outlook Buscar Reu

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Leído / No leído

Carpetas

Bandeja... 5031

Correo no ... 16

Borradores 5

Elementos e... 1

Elementos e... 2

Archivo

Notas

Conversation ...

Crear carpeta ...

Grupos

Nuevo grupo

Cerrar

Re: APROBACION SIGEP

D DANIEL ANDRES CANO MERI?O <danacano11@misena.edu.co>

Para: Usted Vie 2/12/2022 8:54 AM



Iniciar respuesta con: Muchas gracias.

Muchas gracias por la información. Gracias, bendiciones.

Comentarios

Bendecido día, luego de realizar el proceso de revisión de documentos para el APROBADO SIGEP, su estado es:

APROBADO SIGEP EXITOSO

El mié, 30 nov 2022 a las 15:58, liliana isabel reyes lara (<lilireyeslara@hotmail.com>) escribió:

> Buenas Tardes Daniel, la hoja de vida en el Sigep II fue corregida exitosamente.
>
> Quedo atenta
>
> **Liliana Isabel Reyes Lara**
>
> **Ingeniera Agrónoma**
>
> **Celular 3006449177**